



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-051

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: ABRIL 30 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- IV PALABRAS DEL SEÑOR DOCTOR ANDRÉS PAÉZ BENALCÁZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LO LABORAL Y SOCIAL.
- V LECTURA DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS E IMPOSICIÓN DE LAS CONDECORACIONES "DOCTORA MATILDE HIDALGO DE PRÓCER Y DOCTOR VICENTE ROCAFUERTE", A LA SEÑORA DOCTORA ISABEL ROBALINO BOLLE Y SEÑOR DON ANTONIO PINO ICAZA, RESPECTIVAMENTE.
- VI PALABRAS DE LA SEÑORA DOCTORA ISABEL ROBALINO BOLLE.
- VII INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO.
- VIII CANCIÓN PATRIA.
- IX CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-051

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: ABRIL 30 DEL 2003

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	4
III Himno Nacional del Ecuador.-----	5
IV Palabras del señor doctor Andrés Páez Benalcazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de lo Labora y Social.-----	5-7
V Lectura de los acuerdos legislativos e imposición de las condecoraciones "doctora Matilde Hidalgo de Prócer y doctor Vicente Rocafuerte" a la señora doctora Isabel Robalino Bolle y - al señor don Antonio Pino Icaza, respectivamente.-----	7-9
VI Intervención de la doctora Isabel Robalino.--	9-11
VII Intervención del señor Presidente del Congreso Nacional, economista Guillermo Landázuri Carrillo.-----	11-14
VIII Canción Patria.-----	15
IX Clausura de la sesión.-----	15

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión vespertina solemne del Congreso Nacional, cuando son las diecisiete horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUILAR CHACTONG LUIS	CRUZ CAMACHO FREDDY
AGUIRRE RIOFRÍO MIRELLA	CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE
ALMEIDA MORÁN LUIS	DÁVILA EGÜEZ RAFAEL
ANDRADE ENDARA VINICIO	DE MORA MONCAYO MARCELO
ANDRADE HÓLQUÍN ANTONIO	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
AYALA MORA ENRIQUE	DOTTI ALMEIDA MARCELO
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	ERAZO REASCO RAFAEL
BORBÚA ESPINEL RENÁN	ESTRADA BONILLA JAIME
BRIONES FERNÁNDEZ PATRICIA	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
CARRERA CAZAR KENNETH	GARCÉS DÁVILA MIRYAM
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO	GARCÍA BARBA RODRIGO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ANTONIO	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CEVALLOS CAPURRO DENNY	GREFA CERDA BLANCA
CEVALLOS MACÍAS JORGE	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEVALLOS MUÑOZ ANA	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
COELLO IZQUIERDO MARIO	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	HARB VITERI ALFONSO
CÓRDOVA CHEHAB DELFÍN	HARO PÁEZ GUILLERMO



2

IBARRA CASTILLO SILVANA
JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
LÓPEZ SAUD IVÁN
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LUQUE MORÁN ANDRÉS
LLORI LLORI AURELIO
MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
MORILLO VILLARREAL MARCO
OCAMPO ROJAS CARMEN
OLMEDO VELASCO VICENTE
OLLAGUE VALAREZO ZOILA
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
ORTIZ CARRANCO EDGAR
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUINTANA BAQUERIZO OMAR
QUISHPE LOZANO SALVADOR
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
RIVAS SACOTO MARÍA
RIVERA MOLINA RAMIRO
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
SÁNCHEZ CASTELLÓ WILSON



SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
SANDOVAL MINDIOLA KLÉVER
SANMARTÍN ÍÑIGUEZ KLÉVER
SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
SARMIENTO SALCEDO FRANCISCO
SERRANO SERRANO SEGUNDO
SERRANO VALLADARES ALFREDO
SILVA PAREDES JACQUELINE
TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ
TOLA BERMEO BEATRIZ
TORRES TORRES CARLOS
TORRES TORRES LUIS
TOUMA BACILIO MARIO
TSENKUSH CHAMIK FELIPE
ULCUANGO FARINANGO RICARDO
VALVERDE RUBIRA PEDRO
VALLE LOZANO ERNESTO
VALLEJO KLAERE JOSÉ
VALLEJO LÓPEZ CARLOS
VARAS CALVO JOSÉ
VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
VÁSQUEZ REYES IVÁN
VERA ANDRADE GALO
VIDAL NAZARENO LINDA
VILLACÍS MALDONADO LUIS
VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar lista para constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Aguirre Riofrío Soledad, presente. Aguilar Luis. Almeida Morán Luis. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Ayala Mora Enrique. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal, presente. Briones Patricia, presente. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth, presente. Castro López Fidel, presente. Cepeda Estupiñán Alejandro. Cevallos Capurro Denny, presente. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Muñoz Ana Lucía, presente. Chauvet Madeleine. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis, presente. Córdova Delfín, presente. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egüez Rafael. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Del Cioppo Aragundy Pascual. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael, presente. Estrada Bonilla Jaime, presente. Falquez Carlos. Garcés Dávila Miryam, presente. García Barba Rodrigo, presente. González Albornoz Carlos, presente. González Granda Julio. Grefa Blanca. Guamán Jorge, presente. Guerrero Ganán Augusto, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar, presente. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana, presente. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Larriva González Guadalupe, presente. Llori Aurelio León. López Saud Raúl Iván. Lucero Bolaños Wilfrido. Luque Morán Andrés, presente. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Mora Monar Manuel Mesías. Morillo Villarreal Marco, presente. Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Zoila, presente. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar, presente. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Omar, presente. Quishpe Lozano

Salvador, presente. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro. Rodríguez Guillén Roberto. Ruiz Enríquez Hugo, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Castello Wilson, presente. Sandoval Baquerizo Xavier, presente. Sandoval Chávez Sandra, presente. Sandoval Kléver, presente. Sanmartín Rolo. Sanmartín Torres Franklin, presente. Sanmiguel Mantilla Jacobo, presente. Sarmiento Francisco, presente. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo. Silva Paredes Jacqueline Lucrecia, presente. Taiano Álvarez José Vicente, presente. Tola Beatriz, presente. Torres Torres Carlos. Torres Torres Luis Fernando, presente. Touma Mario, presente. Tsenkush Chamik Felipe, presente. Ulcuango Ricardo, presente. Valle Lozano Ernesto, presente. Vallejo Pedro. Vallejo López Carlos, presente. Valverde Rubira Pedro, presente. Varas Calvo José, presente. Vásquez Clemente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo, presente. Vidal Linda Aurora, presente. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia Fernanda. Vizcaíno Andrade Luis Felipe.-----

ARCHIVO I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Existe el quórum reglamentario para instalar la sesión. Sin embargo, solicito, vamos a esperar unos minutos adicionales, la llegada de nuestros invitados especiales. Existe el quórum reglamentario y agradezco a los legisladores su presencia en esta tarde. Vamos a esperar unos minutos.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión solemne con ocasión del Día Universal del Trabajo: "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

III

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

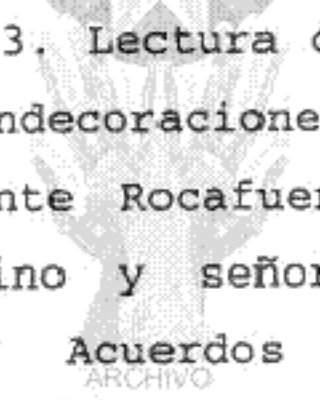
IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Palabras del señor doctor Andrés Páez Benalcázar, Presidente de la Comisión Legislativa Permanente de lo Laboral y Social". -----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS PÁEZ BENALCÁZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE LO LABORAL Y SOCIAL. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señoras y señores diputadas y diputados de la República, señores representantes del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales, señora doctora Isabel Robalino, señor doctor Jorge Pino Vernaza, hijo del señor Antonio Pino Icaza, familiares de los condecorados, señores invitados especiales, señores dirigentes sindicales, damas y caballeros. Les convido a creer en la esperanza, son nuevos tiempos los que nos visitan y con ellos, corrientes diferentes, avances notables, visiones complejas, búsqueda intrépida de planetas, tormentas y siluetas, y son tiempos de manos suspendidas anhelantes de encontrar un lugar. Tiempos de miradas perdidas que no atinan un horizonte, tiempos de agravios, tiempos de flores sin luz. Es un mundo descompuesto, materializado y decadente, donde las formas humildes y dúctiles del pasado fueron descartadas, en donde los sueños fueron condenados al olvido, donde se impone el rigor del más fuerte o el señuelo del placer transitorio, donde se decanta la acumulación y el individualismo, y es por

eso, ciertamente, que hablar de esperanza puede sonar a herejía o a pecado cometido a hurtadillas. La esperanza es emblema de los idealistas, y es también dignidad para quien la atesora como el recuerdo fresco de un amanecer hinchado de luz, es deber de quien se revela contra lo que nos ha sido impuesto y agita su propia conciencia, porque a pesar de todo, siempre habrán ríos preñados de hojas secas que se deslizan, pájaros inquietos, intrigantes, hombres y mujeres obsesionados con ésta, ahora insólita tarea de soñar, que se sobreponen a la adversidad y a los que cargan su propia ira como vocación. Ésta es la hora de recordar el camino que siguieron quienes con sus manos dieron forma a la materia, y que con esas mismas manos, nos demostraron que no solo era materia. A quienes con su talento comprometieron lo mejor de sí mismos, por construir un mundo que quizá no alcanzaron a mirar, a quienes un día no guardaron su riqueza en un hangar, sino en su corazón, y que lo pusieron al servicio de los demás. No hay sueños unilaterales, hay realizaciones personales, pero estas se frustran si no encuentran su dimensión colectiva. El martillo siempre se juntará a la idea, la fuerza creativa del ser humano siempre estará junto a la noción de progreso de otro ser humano. El trabajo es, precisamente, la conjunción de los dos esfuerzos, del que dispone de los medios y de quien les da forma. Los dos unívocamente convocados a la búsqueda, a la creación y a la ternura. No hay tampoco patrimonios exclusivos en esta brabante labor de la imaginación, unos y otros contribuyen desde sus ópticas y entusiasmos, unos y otros dispuestos a desplegar las alas. Por eso, precisamente, esta es la hora de la esperanza, de aquella que se levanta por sobre los entramados y la hojarasca. Día Universal del Trabajo, deberíamos llamarlo el Día Mundial de la Esperanza, porque no solamente es la labor manual e intelectual que comulgan incesantes para transformar y permitir que el hombre cumpla con éste, que es su papel más dignificante, es sobre

todas las cosas el trabajo como valor social, es la tarea creadora emulando a lo divino, es la virtud de los valores esenciales que han puesto su mirada fija en el porvenir que está embarazado de esperanza. Que duro será el día que presenciemos un mundo que no fuimos capaces de cambiar, será como mirar encarceladas a las gotas de rocío o contemplar anhelos que naufragan, y, que duro sería este día si no hubieran existido estos seres anónimos y especiales que se empeñaron en la febril tarea de invocar a su fuerza interior, para traducirla en lo que inventaron y en lo que concibieron. Que duro, sino hubieran y fracasado. Por eso, y a pesar de una humanidad en desbandada y de un mundo de rupturas, les convido otra vez a creer en la esperanza. Muchas gracias. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Lectura de los Acuerdos Legislativos e imposición de las condecoraciones doctora Matilde Hidalgo de Prócel y doctor Vicente Rocafuerte, a favor de la señora doctora Isabel Robalino y señor don Antonio Pino Icaza, respectivamente". Los Acuerdos dicen lo siguiente: "El Congreso Nacional. Considerando: Que la doctora doña Isabel Robalino, es una destacada jurista, catedrática y autora de varias obras de Derecho Laboral, poseedora de principios y convicciones profundamente sociales; Que como catedrática, autora y tratadista de Derecho Laboral, ha contribuido de manera permanente y eficaz al desarrollo del conocimiento y defensa de los deberes y derechos de manera infatigable del trabajador ecuatoriano; Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la lucha permanente, valiente y decidida, realizada por la mujer ecuatoriana, en beneficio de la fuerza laboral del país; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, Acuerda: Felicitar a la doctora Isabel Robalino, por su

permanente e infatigable lucha en beneficio del equilibrio social, generado por el concurso del capital y la fuerza laboral, fuentes del progreso económico y social del país. Presentar su nombre como ejemplo de lucha a favor del trabajador ecuatoriano, dentro de los cánones y principios de la Iglesia Universal. El honorable Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al mérito, "doctora Matilde Hidalgo de Prócer"; y el honorable Andrés Páez Benalcázar, Diputado por la provincia de Pichincha, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres. Firman, el Presidente y el Secretario del Congreso Nacional". El texto del siguiente Acuerdo, dice lo siguiente: "Congreso Nacional. Considerando: Que el señor Antonio Pino Icaza, es un destacado empresario guayaquileño que mediante su concurso y actividad permanente por mucho tiempo, ha contribuido de modo eficaz al desarrollo y progreso de la provincia y del país; Que mediante su actividad empresarial ha creado fuentes de trabajo para muchos ciudadanos de la provincia; Que es deber del Congreso Nacional como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar el concurso y contribución del sector empresarial en la solución de los problemas de la desocupación y el progreso de la Nación. Y en ejercicio de sus facultades constitucionales, Acuerda: Felicitar al señor Antonio Pino Icaza, exitoso empresario de la ciudad de Guayaquil, por su cooperación y aporte a la solución de los problemas laborales y económicos del Ecuador. El diputado Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al mérito empresarial "doctor Vicente Rocafuerte"; y el honorable Andrés Páez Benalcázar, Diputado

por la provincia de Pichincha, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres. Firman el Presidente y el Secretario del Congreso". A nombre del señor Antonio Pino Icaza, recibirá la presea y el Acuerdo, su hijo Jorge Pino Vernaza. Cuarto. Palabras de la señora doctora Isabel Robalino. -----

VI

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ISABEL ROBALINO BOLLE. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional. Señores y señoras diputadas y diputados de la República. Señores representantes del Cuerpo Diplomático y organizaciones internacionales. Señor doctor Jorge Pino Vernaza hijo del señor doctor Antonio Pino Icaza. Señores Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Señores invitados especiales. Compañeros y compañeras dirigentes sindicales aquí presentes. Damas y caballeros. Cúmpleme en estos momentos dar las gracias especiales al Honorable Congreso Nacional, por el Acuerdo que su dignísimo Presidente me acaba de entregar con esta condecoración que me otorga el Congreso Nacional, y que lleva el nombre de una de las primeras o quizás la primera mujer profesional del Ecuador. Es especialmente honroso el recibir este Acuerdo del Primer Poder del Estado, del Honorable Congreso Nacional, garantía de nuestra democracia, garantía de la paz, garantía del equilibrio político, garantía esperamos de la defensa de la ley y los derechos intangibles de los trabajadores. Es como digo, un especial honor y un

especial estímulo por este Acuerdo, volver por minutos a este sagrado Recinto, así quiero llamarle a este Recinto, donde me correspondió representar por varios años a los trabajadores de la Sierra, cuando la Constitución preveía la presencia de diputados y senadores funcionales que la Constitución actual, las últimas ya no prevén, pero quizás durante 50 años de nuestra vida republicana tuvieron su significación. Fuimos sacados de este Recinto por una de nuestras dictaduras y, por ello, es que hago especial mención de lo que significa el Congreso Nacional. Cuando se comienza a tratar de desprestigiar tan alta Función del Estado, es porque algo hay en el pensamiento, algún deseo de perturbar ese orden constitucional del que el Congreso es el garante. Se me ha dicho en el honroso Acuerdo, que este se otorga por un trabajo, modesto quizás, pero un trabajo de toda la vida al servicio de la clase trabajadora ecuatoriana. Alguna vez, al dedicar mi Manual de Derecho del Trabajo, dije que lo dedicaba a esta clase trabajadora, que en su inmensa corazón lacerado me recibió como a uno de los suyos, como a un proletario más. Y es por eso, que también quiero en estos momentos, sin querer distraer demasiado la atención de los honorables diputados, agradecer por la Ley Interpretativa del Código del Trabajo, en lo referente a la décima cuarta bonificación, de aquellas que acostumbro llamar bonificaciones extrasalariales y que ahora se viene denominando bono escolar, porque eso es lo que significa. Creo que sí corresponde mencionar el agradecimiento por esta acertada ley dictada por el Honorable Congreso Nacional; y, una vez más, poniendo la confianza en la versación y el deseo de servir al pueblo ecuatoriano, de todos los honorables legisladores, esperamos la oportunidad de vida, poder expresar nuestros deseos relativos especialmente al cumplimiento de todo aquello que garantiza la Constitución sobre la intangibilidad de los derechos de los trabajadores. Una vez más, mis rendidos agradecimientos al señor Presidente

del Honorable Congreso Nacional, a todos las señoras y señores diputados que aprobaron este Acuerdo y a esta Primera Función del Estado. Estas palabras quiero hacerlas extensivas, estas palabras de agradecimiento, puesto que no tenemos aquí la satisfacción de la presencia del doctor Antonio Pino Icaza, notable empresario de la ciudad de Guayaquil, que como reza el Acuerdo, ha contribuido desde su sitio, desde su función a las buenas relaciones entre el capital y el trabajo, para lograr la productividad, la paz social. Por ello, quiero tomarme la libertad a pedido del distinguido señor Presidente de la Comisión de lo Laboral y Social, doctor Andrés Páez, a quien hago extensivas también mis palabras de agradecimiento, pedido de él, expresarlo y expresarlo aquí en la presencia de su hijo, el doctor Jorge Pino, distinguido jurista que representa a su padre. Creo que ha sido un acierto del Congreso el pensar en los dos pilares de la producción, en los productores, en estas vísperas del Día Universal del Trabajo. Muchas gracias. -----

VII

EL SEÑOR SECRETARIO. Quinto. Intervención del señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, economista Guillermo Landázuri Carrillo. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO. Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Señoras y señores diputados y diputadas del Congreso de la República. Señores representantes del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados ante el país. Señora doctora Isabel Robalino. Señor doctor Jorge Pino, hijo del señor Antonio Pino Icaza. Señores Magistrados. Familiares de los condecorados. Invitados

especiales. Damas y caballeros. La Comisión de lo Laboral y Social del Congreso Nacional, tuvo la singular iniciativa a través de su Presidente, el doctor Andrés Páez, de plantearle a la Presidencia del Congreso Nacional, la posibilidad de que este Poder del Estado, representación de la soberanía popular, realice un evento cívico patriótico de reconocimiento al Día Universal del Trabajo y reconozca en él a dos personalidades que han contribuido al afianzamiento de la sociedad ecuatoriana en diferentes actividades, pero que son representación del trabajo creador de los ecuatorianos. Hace más de un siglo, en la ciudad de Chicago, el primero de mayo de 1886, cuando se iba imponiendo el capitalismo como forma de organización social, económica y política, que en base a la filosofía política de Adam Smith propugnaba la mano invisible del mercado, que dio lugar a un cúmulo de abusos por parte de algunos empresarios respecto a las condiciones de trabajo de sus obreros, ese año de 1886, marcó el inicio de la organización de los trabajadores para exigir el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, jornadas de trabajo compatibles con el descanso y con la realización del ser humano, remuneraciones dignas que atiendan las necesidades personales y familiares de los trabajadores. Luego, el Primero de Mayo de 1889, en el primer Congreso de la Internacional Socialista, se consagra definitivamente el Primero de Mayo como el Día Internacional del Trabajo y así es como el mundo, como la humanidad lo conmemora año tras año. Creo que los diputados del Congreso del Ecuador y de hecho compartimos la nueva visión sobre lo que es, lo que debe ser el trabajo, el trabajo es no solamente un valor social, el trabajo es un factor de identidad y de pertenencia, el trabajo es un valor fundamental para la realización del ser humano. Nuestra Constitución en su parte dogmática reconoce todos estos valores del trabajo, pero cuan lejos está la realidad ecuatoriana de reconocer en la práctica este conjunto de valores que encarna en el trabajo.

Solamente un tercio de la población ecuatoriana en edad de trabajar, efectivamente tiene un trabajo, la inmensa mayoría de la población en edad de trabajar está subocupada, tiene que realizar algunas tareas para sobrevivir y también existe una proporción importante de la población que está en condiciones de desempleo. Es por ello que uno de los objetivos centrales de una verdadera política económica y social tiene que ser la generación de empleo productivo. La generación de empleo productivo requiere de un Estado con visión, requiere de estadistas que sepan generar condiciones de certidumbre, de estabilidad y de progreso para atraer la inversión. Creo que el país avizora un nuevo escenario de relaciones obrero-patronales, de la conflictividad y del enfrentamiento que caracterizó a la segunda mitad del siglo XX. Hay que transitar hacia un nuevo escenario de relaciones obrero patronales, entendiendo que la empresa es un espacio de realización de todos aquellos que colaboran en esa tarea, de que el empresario emprendedor tiene legítimamente un espacio en la sociedad, pero que tiene deberes con la sociedad, tiene deberes con los trabajadores, y a su vez los trabajadores tienen el legítimo derecho de acceder al trabajo, de tener una remuneración digna, de tener una capacitación que les ayude a mejorar su productividad y su ingreso. Por estas razones, hemos querido a partir de este año y por primera ocasión institucionalizar en el Congreso Nacional este reconocimiento que año a año hará el Congreso Nacional a distinguidas y distinguidos ecuatorianos, que en las diferentes facetas de la vida social se han destacado por su aporte a la colectividad. Es muy grato para mí, mencionar en primer lugar el significativo aporte de la doctora Isabel Robalino. Ella en su trayectoria profesional se ha identificado siempre con los derechos de los trabajadores, ha sido una de las arquitectas para la estructuración del Derecho al Trabajo reconocido en nuestra legislación, ha sido también concejala en la ciudad de

✍

Quito, ha sido diputada, representante popular de nuestro país, y como fruto de su experiencia y de su conocimiento ha publicado libros y textos sobre el Derecho del Trabajo, el sindicalismo y la ética profesional. Creo que el iniciar el reconocimiento al trabajo con una distinguida profesional como la doctora Isabel Robalino, es un reconocimiento del primer poder del Estado al valor y al aporte en trabajo que hace la mujer ecuatoriana. De igual manera, tenemos en la sociedad ecuatoriana que fortalecer el reconocimiento al espíritu emprendedor de los empresarios. El emprendedor es aquel que visualiza un futuro, que visualiza una oportunidad de inversión, que visualiza una actividad económica de servicio a la colectividad, articulando ese objetivo al legítimo de la ganancia de la utilidad, por eso es placentero para el Congreso Nacional reconocer a un distinguido ciudadano guayaquileño, al señor Antonio Pino Icaza, quien ha conciliado de manera ejemplar el énfasis en la expansión, en la profesionalización y en la eficiencia de sus actividades como empresario, con la vinculación en actividades de servicio a la colectividad, como son su vinculación y el haber sido socio fundador de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-SOLCA, el haber sido fundador de ANETA, y el haber sido fundador del Hogar de Cristo, y de la Fundación Cardiológico de Corazón a Corazón. Creo que estos dos ciudadanos ejemplares sintetizan de una manera admirable algunos de los valores más significativos de la sociedad ecuatoriana. Y, por ello, a nombre del Congreso Nacional ecuatoriano reunido en esta sesión extraordinaria rendimos homenaje a través de ellos, de la doctora Isabel Robalino y del doctor Antonio Pino Icaza, rendimos homenaje a todos los trabajadores ecuatorianos. Gracias. -----

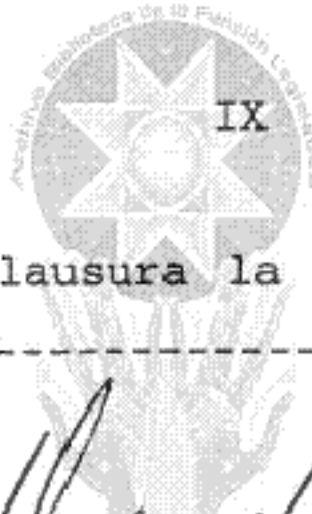
VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Canción Patria". -----

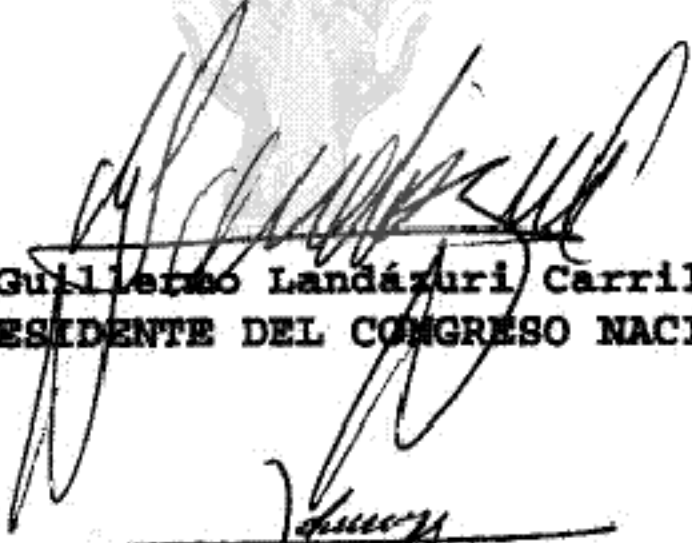
SE ESCUCHA LAS NOTAS DE LA CANCIÓN A LA PATRIA. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Agradecemos la presencia de la Orquesta Sinfónica del Gobierno Provincial de Pichincha y de todos los presentes a esta Sesión Solemne.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión del Congreso Nacional y se convoca a los señores diputados a la reunión ordinaria el día martes a las 10H00. -----



El señor Presidente clausura la sesión siendo las dieciocho horas. -----


Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Lrg.